



## INFORME ANUAL 2024

- COMITÉ DE TRANSPARENCIA
- DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA



Transparencia y  
Buenas Prácticas  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara

La Ciudad que   
**te cuida**



El presente Informe de Transparencia 2024 del Gobierno de Guadalajara tiene como propósito dar cuenta de las acciones, avances y compromisos institucionales en materia de transparencia, acceso a la información pública, gobierno abierto y protección de datos personales. En un contexto donde la apertura gubernamental y la rendición de cuentas se consolidan como ejes fundamentales de una gestión pública democrática, el municipio de Guadalajara refrenda su convicción de colocar al centro de sus decisiones a las personas, garantizando su derecho a saber y fortaleciendo la confianza ciudadana.

Este informe documenta no sólo el cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como su homóloga estatal, sino también las iniciativas proactivas impulsadas por la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas para generar una administración pública más abierta, accesible y participativa.

La elaboración y publicación de este informe responde al compromiso del Gobierno de Guadalajara con los principios de transparencia y rendición de cuentas, entendidos no sólo como obligaciones jurídicas, sino como valores rectores de una gestión pública centrada en el servicio y la legitimidad democrática. En un escenario nacional marcado por el debate sobre la autonomía de los órganos garantes y la eficacia de los mecanismos de acceso a la información, resulta fundamental visibilizar las acciones locales que promueven el fortalecimiento institucional desde el ámbito municipal.

Asimismo, este documento busca facilitar a la ciudadanía, a los organismos de control y a los actores del ecosistema de transparencia, una herramienta clara y



accesible para evaluar los avances, desafíos y oportunidades que enfrenta Guadalajara en este campo. Al mismo tiempo, pretende abonar al proceso de mejora continua, diagnóstico y diseño de políticas públicas que coloquen a la transparencia como una herramienta efectiva para combatir la opacidad, prevenir la corrupción y empoderar a la sociedad.

Es importante señalar que el año 2024 estuvo marcado por un proceso de transición administrativa. Los primeros tres trimestres del año estuvieron a cargo del Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo al frente de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas. A partir del último trimestre, con la llegada de la primera Presidenta Municipal en la historia de Guadalajara, la Lic. Verónica Delgadillo García, la dirección quedó bajo la responsabilidad de la Lic. Ruth Alejandra López Hernández, quien asumió el compromiso de dar continuidad, fortalecer e innovar en las políticas de apertura institucional y rendición de cuentas.

## **1. Acceso a la Información**

El derecho de acceso a la información pública es uno de los pilares fundamentales para garantizar una gestión transparente y cercana a la ciudadanía. Durante 2024, el Gobierno de Guadalajara fortaleció los mecanismos de atención, respuesta y seguimiento a las solicitudes de información, consolidándose como el municipio más consultado del país a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. A continuación, se presentan los principales indicadores que reflejan el desempeño institucional en esta materia.



• Numeralia relativa a las solicitudes de acceso a la información recibidas y procesadas:

DAI
12,156 Total

Se tuvo una disminución del 8.49% en relación al año 2023.

Temas más solicitados:

- Cédulas de notificación de adeudos vehiculares.
- Gestiones realizadas para el cumplimiento de sentencias de juicios de nulidad en razón de los actos administrativos de los adeudos vehiculares..
- Información administrativa de personas servidoras públicas
- Licencias de giro comercial y funcionamiento expedidas.
- Expedientes administrativos de Licencias de Construcción.
- Adeudos, créditos fiscales y recaudaciones del impuesto predial.
- Recolección de basura y residuos.
- Instrumentos de planeación municipal-

## 2. Cultura de la Información

Fomentar la cultura de la información implica no solo garantizar el acceso efectivo a los datos públicos, sino también asegurar que estos sean comprensibles, útiles y estén disponibles de forma oportuna. Este año, el Gobierno de Guadalajara fortaleció la actualización y calidad de la información fundamental publicada en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia, promoviendo



una gestión más abierta, responsable y accesible para todas las personas.

Durante el 2024, se registró un total de **76,411 visitas al Portal de Transparencia del Gobierno de Guadalajara**, lo cual evidencia el interés creciente de la ciudadanía por acceder de manera directa a la información pública. Este dato refleja no solo el posicionamiento del portal como una herramienta confiable y accesible, sino también el avance en la construcción de una cultura de la información abierta, donde las personas ejercen su derecho a saber de forma proactiva.

Además durante el último trimestre de este año se impartieron 9 capacitaciones a quienes fungen como enlaces de transparencia del Gobierno Municipal de Guadalajara en temas de captura de formatos y carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), es importante destacar que diariamente se brindaron asesorías vía telefónica respecto a dudas sobre las diversas publicaciones que se realizan mensualmente en el Portal Oficial de nuestro Municipio y la PNT.

Durante el año 2024, el Gobierno de Guadalajara llevó a cabo un proceso continuo de actualización y carga de formatos en la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**, cumpliendo con las obligaciones establecidas en los artículos 8 y 15 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Este esfuerzo se tradujo en un total general de **6,742,092 registros**, correspondientes a información fundamental de las distintas dependencias y unidades administrativas del municipio. La magnitud de esta cifra refleja no solo el compromiso institucional



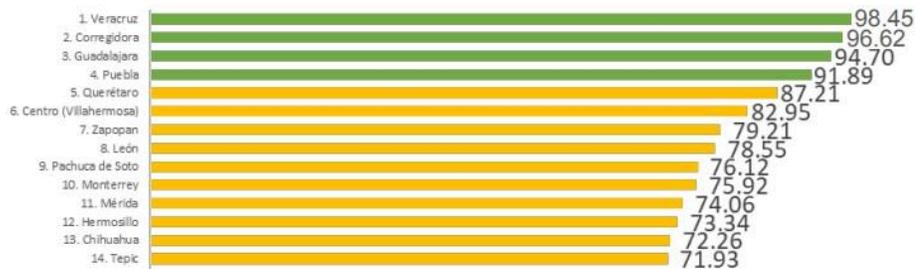
**Transparencia y  
Buenas Prácticas**  
Guadalajara

con la transparencia, sino también la capacidad operativa de mantener actualizada y accesible la información pública en tiempo y forma, a disposición de toda la ciudadanía.

El 6 de noviembre de 2024 se publicaron los resultados del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-2024), una herramienta elaborada por la consultora Aregional que promueve la transparencia al evaluar la información financiera que los municipios del país deben hacer pública. En esta edición, el Municipio de Guadalajara obtuvo el tercer lugar a nivel nacional, con una calificación de **94.70 puntos**.



## Resultados Generales 2024



**4** Municipios  
TRANSPARENTES

**10** Municipios con  
SUFICIENTE  
Transparencia



### 3. Datos Personales

La protección de los datos personales constituye un componente esencial de una gestión pública responsable y respetuosa de los derechos humanos. Durante el último trimestre del 2024, el Gobierno de Guadalajara reforzó sus mecanismos institucionales para garantizar el tratamiento adecuado, seguro y lícito de los datos en posesión de sus dependencias.

A través de la actualización de avisos de privacidad, la atención puntual de requerimientos legales y la mejora continua en los procesos de resguardo y acceso, se consolidaron prácticas orientadas a salvaguardar la integridad y la privacidad de las personas. Este esfuerzo reafirma el compromiso de la administración municipal con una cultura de protección de datos centrada en el respeto, la legalidad y la confianza ciudadana.

Se cuenta con un total de 172 (ciento setenta y dos) avisos de privacidad correspondientes a diversas dependencias del Gobierno Municipal de Guadalajara, los cuales fueron actualizados y elaborados para su oportuna publicación en el portal oficial de transparencia de este sujeto obligado.

Como parte de las acciones para garantizar el tratamiento adecuado de los datos personales y dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad vigente, durante el 2024 se llevó a cabo la **actualización integral de los Avisos de Privacidad** correspondientes a la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas. Esta actualización incluyó las versiones **integral, simplificada y corta**, con el propósito de facilitar su consulta en distintos contextos administrativos y garantizar



que las personas usuarias estén plenamente informadas sobre el uso, destino y resguardo de sus datos. Los nuevos avisos fueron elaborados conforme a los criterios del Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco (ITEI) y se encuentran publicados de manera accesible en el portal oficial de transparencia del Gobierno de Guadalajara.

**Integral:**

<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidadTransparenciaBuenasPracticas2025.pdf>

**Simplificada:**

<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidadTransparenciaBuenasPracticasSimplificado2025.pdf>

**Corta:**

<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidadTransparenciaBuenasPracticasCorto2025.pdf>

En relación con la atención de requerimientos derivados de juicios de amparo, juicios laborales y juicios administrativos competencia de los Juzgados de Distrito en materia administrativa en los cuales existe como antecedente alguna solicitud de acceso a la información pública presentada ante este sujeto obligado, ya sea para la rendición de informes justificados, la entrega de copias certificadas del expediente o el cumplimiento de resoluciones derivadas del juicio de garantías, se informa que atendimos **6 requerimientos**.



Sobre los Recursos de Revisión interpuestos ante el órgano garante del Estado de Jalisco (ITEI), por correo electrónico de esta Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas y en la oficialía de partes de la misma:

- Número de recursos de revisión: **152**
  - Resueltos por el Órgano Garante (ITEI): **70 Confirmados y sobreseídos**
  - En espera de resolución: **82**
- 
- Recursos de Transparencia interpuestos ante el órgano garante del Estado de Jalisco (ITEI):
    - Número de recursos de revisión: **05**
    - Resueltos por el Órgano Garante (ITEI): **05 Concluidos satisfactoriamente**

El órgano garante estatal (ITEI) determinó en su totalidad el CUMPLIMIENTO de este sujeto obligado respecto de las presuntas denuncias por omisión en la publicación de información en el portal oficial.

- Recursos de Revisión de Datos Personales interpuestos ante el órgano garante del Estado de Jalisco (ITEI):
  - Número de recursos de revisión: **02**
  - En espera de resolución: **02**

Trámite de copias simples y certificadas ante esta Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas: **44 concluidos satisfactoriamente.**



#### 4. Comité de Transparencia

El Comité de Transparencia es el órgano colegiado responsable de garantizar la correcta aplicación de la normatividad en materia de acceso a la información y protección de datos personales dentro del Gobierno Municipal de Guadalajara. A finales del 2024, el Comité desempeñó un papel fundamental en la resolución de casos que, por su naturaleza, requerían una valoración especializada, fortaleciendo así los principios de legalidad, objetividad y máxima publicidad. Su labor contribuye directamente a la consolidación de una administración más abierta, responsable y comprometida con los derechos de la ciudadanía.

Durante el periodo que se informa, el Comité de Transparencia celebró **12 doce sesiones ordinarias** con el propósito de analizar y resolver los casos en los que se presentaron solicitudes de información pública que, por su naturaleza, requerían una valoración colegiada. Entre los principales motivos de intervención destacan: la clasificación de información como reservada o confidencial, así como la emisión de resoluciones para confirmar, modificar o revocar respuestas emitidas por las unidades administrativas competentes.

Las sesiones se desarrollaron conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus lineamientos reglamentarios, garantizando siempre el respeto al derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales. En cada caso, el Comité actuó con imparcialidad y apego a los principios de legalidad, objetividad y máxima publicidad.

Asimismo, se dejaron asentadas en las actas correspondientes todas las



**Transparencia y  
Buenas Prácticas**  
Guadalajara

determinaciones adoptadas, mismas que se encuentran disponibles para su consulta conforme a la normatividad aplicable. Cabe destacar que la participación del Comité contribuyó significativamente al fortalecimiento de la cultura de la transparencia dentro de este Gobierno Municipal de Guadalajara, así como al cumplimiento puntual de las obligaciones en la materia, resolviendo satisfactoriamente, **15 solicitudes de derecho ARCO** (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).

Se anexan las ligas donde se pueden consultar las mismas:

<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/comitetransparencia2124>

<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/comitetransparencia2427>

El presente informe no sólo da cuenta del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales durante el año 2024, sino que también marca el inicio de una nueva etapa para Guadalajara. Con la llegada de la Presidenta Municipal Verónica Delgadillo García —la primera mujer en encabezar el gobierno de esta ciudad— se abre un nuevo capítulo en el que la transparencia será un eje transversal de la gestión pública, no como un mandato normativo aislado, sino como una convicción ética y política profundamente arraigada.

Desde la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas asumimos el compromiso de consolidar una administración cercana, abierta y responsable, que garantice a todas las personas el pleno ejercicio de su derecho a saber. Este informe representa el punto de partida para una nueva agenda de gobierno abierto que aspira no solo a informar, sino a dialogar, corregir, anticipar y rendir cuentas con



**Transparencia y  
Buenas Prácticas**  
Guadalajara

claridad y determinación. En esta nueva administración, la transparencia no será un destino, sino el camino cotidiano para fortalecer la confianza ciudadana y construir, junto a la sociedad, un mejor gobierno para Guadalajara.

Ruth Alejandra López Hernández

Directora de Transparencia y Buenas Prácticas  
Secretaria del Comité de Transparencia